

Don Alfonso por la gra de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de Sevilla  
de Cordova de Murcia de Jahn del Algarve. a todos los omes q esta my Carta viene. Bati-  
-va. Sepades q yo di al Concejo de Murcia fueros e franquias aqllas q yo entendi q aya  
master q son a mio seruiuo. e a qro dela Cibdad de Murcia. e desto viene ende mis Privilegios  
e mis Cartas q les yo di. Onde mande e deffendi q ninguno no sea osado de yr en ninguna cosa.  
contra estas franquias. ny contra los Privilegios e las Cartas q viene de my en esta parte. la  
qual quiere q lo fiziese. a el e a quito q ouiere me tornara por ello. Data en Jahn el Rey  
la mano. Domingo. xiiii. dias de Mayo. Era de nat.ccc. e lxx. años. Jahn fizo la fizo.

